



| | |
|----------------|--|
| Interlocutorio | 1455 |
| Radicado | 05 266 31 03 003 2021 00024 00 |
| Proceso | Verbal-impugnación de actos de asamblea |
| Demandante (s) | Juan Fernando Carmona Gómez |
| Demandado (s) | Edificio Alto del Esmeraldal P.H |
| Asunto | Complementa auto de pruebas y fija nueva fecha |

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la parte demandada allegó contestación de la demanda y el demandante no emitió pronunciamiento alguno, se complementará el auto de 02 de agosto de 2023 el cual decretó pruebas en el presente proceso, únicamente el acápite de pruebas de la parte demandada, el cual quedará así:

I. Calificación de pruebas:

1.2 Parte demandada:

-Documentales: Se apreciarán en su valor legal los documentos aportados con la contestación e incidente sancionatorio.

-Interrogatorio de parte: Se decreta al demandante Juan Fernando Carmona Gómez.

-Testimonial: Silvana María Fernández.

Se advierte que la parte demandada deberá hacer comparecer al testigo a la audiencia.

Lo demás quedará incólume; por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

Primero: Complementar el auto de 02 de agosto de 2023 con las pruebas enunciadas con anterioridad.

Segundo: Fijar el 10 de noviembre de 2023 a las 09:00 a.m., como día y hora, para continuar la audiencia en la cual se evacuarán las etapas de la inicial, instrucción y juzgamiento (arts. 372 y 373 del C.G.P.).

La audiencia se llevará a cabo mediante la plataforma Lifesize o teams, a través del enlace que se remitirá a las direcciones electrónicas de las partes, apoderados y demás interesados, de ser el caso.

Se requiere a las partes y apoderados, para que indiquen las direcciones electrónicas de quienes serán partícipes en dicha audiencia, sea en calidad de partes, testigos, apoderados, etc., asimismo, para que tengan a su disposición el aplicativo Life Size o teams y una computadora con acceso a internet.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana M.A.P.', is centered on the page. The signature is written in a cursive, flowing style.

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

03102023

2021-00024